

16/11/2020

Alunizajes en La Serena y Coquimbo: Fiscalía investiga los casos de robos en lugares no habitados.

La Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, ordenó la declaración de foco para indagar los hechos de robos en lugares no habitados con la modalidad de alunizajes. Así lo informó el fiscal Eduardo Yáñez, jefe de dicha Unidad, quien dijo que los hechos ocurridos en La Serena y Coquimbo tienen asignados fiscales de foco.

“Cada uno de esos focos está a cargo de un fiscal, uno para La Serena y otro para Coquimbo, y ambos están coordinados con ambas policías para reunir la mayor cantidad de información al respecto de los delitos propiamente tales que han sido denunciados por los locales comerciales, así como establecer la identidad de los partícipes de los delitos”, dijo Yáñez.

El persecutor añadió que el objetivo es reunir la mayor cantidad de datos posibles.

“Entre éstos, videos de cámaras de seguridad de los locales comerciales y también si es que se tienen antecedentes de los vehículos que participan en estos delitos”, dijo.

Agregó que si bien hay que investigar los hechos actuales, en otras ocasiones los imputados de estos hechos han usados dos tipos de vehículos. “Uno que impacta la puerta o portón de acceso al lugar y otro en que la banda llega al lugar y se da a la fuga con las especies. Todo antecedente sobre marca, color o patente es bienvenida”, dijo finalmente Yáñez.

